



International
Schools

Est. 1892

Spain • France • Ireland • Qatar



XXI PREMIOS INSTITUCIÓN SEK

a las mejores Prácticas Educativas

El objetivo de estos premios es el de **impulsar a través de la investigación-acción** procesos de cambio en las aulas para **transformar la educación**, identificando las mejores prácticas en las que el **alumno sea el centro** de la actividad educativa y, a la vez desarrollen y potencien en él **habilidades y competencias del siglo XXI** dentro del marco de la mejora continua de nuestra **Comunidad de Aprendizaje**. La Institución educativa SEK a través de la Fundación Felipe Segovia convoca el XXI Premio Institución SEK, correspondiente al curso 2015-16 con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA

Tendrán acceso a esta convocatoria todas las mejores prácticas o experiencias de aprendizaje, originales y nuevas, de **todos los miembros** de nuestra Comunidad Educativa.

Modalidades:

- I. PREMIO a la mejor **Práctica Educativa**, de entre todos los trabajos presentados independientemente de la etapa educativa, dotado con 6.000 €.
- II. PREMIO a la mejor **Práctica Educativa**, correspondiente a la etapa de Educación Infantil, dotado con 2.000 €.
- III. PREMIO a la mejor **Práctica Educativa**, correspondiente a la etapa de Educación Primaria, dotado con 2.000 €.
- IV. PREMIO a la mejor **Práctica Educativa**, correspondiente a la etapa de Educación Secundaria, dotado con 2.000 €.
- V. PREMIO a la mejor **Práctica Educativa**, correspondiente a la etapa de Bachillerato, dotado con 2.000 €.

A las cantidades asignadas se les aplicarán los impuestos correspondientes a la legislación vigente.

SEGUNDA

Podrá participar en la presente convocatoria todo profesional SEK.

TERCERA

Para optar al **Premio de mejor práctica** los participantes deberán presentar **un trabajo**, utilizando como marco procedimental los principios básicos de la investigación-acción, en el que su actividad profesional haya transformado y mejorado algún aspecto de la educación durante el curso escolar 2015-2016.

Los trabajos no deberán sobrepasar las 3000 palabras. Podrán incluirse anexos y materiales audiovisuales o digitales de apoyo a la experiencia presentada.

CUARTA

Todos los trabajos que se presenten incluirán:

- Descripción y justificación de la mejor práctica.
- Reseñas acerca de investigaciones de características similares que se hayan utilizado de antecedentes.
- Desarrollo del plan de acción de la mejor práctica:
 - Definición de la acción.
 - Descripción de las estrategias utilizadas.
 - Modificaciones realizadas frente a la propuesta original
- Evaluación del impacto de la mejor práctica a través de la documentación de evidencias, del análisis de los datos y/o de las reflexiones acerca de los resultados.
- Reflexión acerca del modo y manera en el que se puede implementar y extender esta experiencia más allá del curso y/o área elegida.

Los trabajos pueden estar redactados en español o en inglés.

QUINTA

Los participantes que deseen optar a las distintas modalidades del premio podrán acceder en la web de SEK International School a www.colabora.sek.es donde podrán publicar directamente sus trabajos.

SEXTA

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 7 de octubre de 2016.

SÉPTIMA

Evaluación de los trabajos:

Para el estudio y valoración de los trabajos recibidos, se constituirá un jurado formado por diferentes miembros de los colegios SEK, de la Universidad Camilo José Cela y profesores eméritos para cada una de las etapas educativas. El jurado podrá ser ampliado para poder contar con algún experto o asesor en un tema educativo concreto.

Los criterios de valoración de los trabajos serán:

- Innovación: que sea una práctica innovadora en cuanto al contenido, la metodología y/o el diseño de actividades (dos puntos).
- Habilidades creativas: que fomente en el alumno las habilidades de la cultura DIY "Do It Yourself" (dos puntos).
- Trabajo colaborativo: que fomente el trabajo colaborativo entre, al menos, algunos de los miembros de la Comunidad de Aprendizaje (un punto).
- Impacto en la mejora del aprendizaje del alumno: que muestre evidencias, a través del uso de diferentes herramientas de evaluación, de los logros obtenidos (dos puntos).
- Generalización y aplicabilidad: que sea generalizable por su carácter global y por su aplicabilidad en diferentes niveles educativos y/o áreas de conocimiento (un punto).

Además los trabajos que cuenten con el siguiente criterio serán los que opten a la mejor Práctica Educativa:

- Intraemprendimiento: que sea un ejemplo de desarrollo de experiencias de aprendizaje que apoyen la transformación de la organización por medio de la innovación o que tengan un impacto social relevante.

Por cada criterio se definirán cuatro niveles diferentes de logro.

El jurado concederá, además, alguna mención honorífica, si lo considerara oportuno.

El fallo del jurado será irrevocable.

Los premios pueden declararse desiertos.

OCTAVA

El fallo del jurado se hará público antes del 13 de noviembre de 2016.

NOVENA

Los trabajos serán remitidos a los respectivos Centros tras la entrega de los premios, quedando una copia de los mismos en poder de la Institución Educativa SEK.

DÉCIMA

Los trabajos premiados podrán ser publicados en MySEK y aplicados indistintamente en cualquier Colegio SEK, bajo la orientación del autor o autores. El autor o, la propia Institución, podrán publicar el trabajo fuera de su propio ámbito, con el acuerdo de ambas partes.

UNDÉCIMA

La entrega de premios se realizará en el Acto de celebración del Día SEK del Curso 2016-17.

En Madrid, junio de 2016.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEK